



1. INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO

Número de certificado: **16ED87FD254**

Fecha de la última actualización del conjunto de datos: **2019-12-06**

URL del conjunto de datos: https://ipt.biodiversidad.co/cr-sib/resource.do?r=0197_7zdms_20191205

Número de registros biológicos reportados: **3351**

2. INFORMACIÓN DEL PERMISO

Autoridad

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Número del permiso

0197

Titular

Proinsa Ltda

Nit o cédula

805000599-1

Fecha de emisión del permiso

2016-02-29

3. INFORMACIÓN DEL RECURSO

Título del proyecto

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0997 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, PARA INCLUSIÓN DE 7 ZODMES, EN EL MARCO DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL SECTOR 2.

Resumen

Levantamiento de la línea base biótica para la modificación de licencias ambientales, proyecto vial Ruta del Sol.

Palabras clave

Licencia ambiental, Flora, Fauna, Hidrobiología, Ruta del sol, Santander., Specimen

3.1 Contacto del recurso

Nombre

Fabio Franco

Posición

Gerente

Organización

Proinsa LTDA

Dirección

Calle 15BN No. 9AN-40

Ciudad

Cali

Teléfono

6688297

Correo electrónico

biota@proinsaltda.com

Página Web

<http://www.proinsaltda.com>

3.2 Contacto del permiso

Nombre

Fabio Franco

Posición

Gerente

Organización

Proinsa LTDA

Dirección

Calle 15BN No. 9AN-40

Ciudad

Cali

Teléfono

6688297

Correo electrónico

biota@proinsaltda.com

Página Web

<http://www.proinsaltda.com>

3.3 Proveedor de los metadatos

Nombre

Fabio Franco

Posición

Gerente

Organización

Proinsa LTDA

Dirección

Calle 15BN No. 9AN-40

Ciudad

Cali

Teléfono

6688297

Correo electrónico

biota@proinsaltda.com

Página Web

3.4 Cobertura geográfica

Municipios de Barrancabermeja, Puerto Parra, Simacota en el departamento de Santander.
Coordenadas: 6°22'12"N y 7°12'36"N Latitud; 74°16'12"W y 73°10'12"W Longitud

3.5 Cobertura taxonómica

El estudio incluye muestreo de Fauna, flora y comunidades hidrobiológicas.

3.6 Cobertura temporal

4 de julio de 2016 - 19 de julio de 2016

3.7 Métodos de muestreo

Fauna: Recorridos de observación, Redes de Niebla, Trampas. Comunidades hidrobiológicas:
Fitoplancton: Red de fitoplancton cónica de ojo de malla de 25 m , un filtrado de 20 litros por cuerpo de agua. Zooplancton: Red de zooplancton cónica de ojo de malla de 44 m, un filtrado de 30 litros por cuerpo de agua. Bentos: Red Surber de 0.09 m² de ojo de malla 255 m, seleccionando 10 puntos, se removió el sustrato enmarcado durante 1 minuto por punto. Perifiton: 1 cuadrante de 6 cm² haciendo 10 raspados por transectos de 40m. Epifitas: 8 forófitos con DAP 10 cm por ha. por cada Cobertura vegetal, plantilla transparente PET de 100 cm² en forofitos con DAP 10cm. Vegetación terrestre: Franja de 500 x 2m, dividido en 10 subparcelas de 50 x 2m.

3.8 Datos de la colección

Nombre de la colección

Colección de Insectos de la Universidad del Quindío

Identificador de la colección

CIUQ

Identificador de la colección parental

153

Método de conservación de los especímenes

Alcohol

3.9 Datos del proyecto

Título

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0997 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, PARA INCLUSIÓN DE 7 ZODMES, EN EL MARCO DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL SECTOR 2.

Nombre

Fabio Franco

Rol

Investigador Principal

Fuentes de financiación

Privada.

Descripción del área de estudio

El área de estudio se encuentra ubicada entre los municipios de Simacota, Puerto Parra y Barrancabermeja en el departamento de Santander, corresponde a bosque Húmedo Tropical, temperatura promedio de 28°C , precipitaciones anuales promedio de 2116mm y una humedad relativa promedio anual de 78%.

Descripción del proyecto

Levantamiento de la línea base biótica para la modificación de licencias ambientales, proyecto vial Ruta del Sol.

La veracidad de este certificado se puede corroborar en la siguiente dirección web:
https://ipt.biodiversidad.co/cr-sib/pdf.do?r=0197_7zdms_20191205&n=16ED87FD254

Descargo de responsabilidad

El publicador de la información es responsable por la calidad y veracidad de la información reportada en el SiB Colombia, y la autoridad ambiental competente podrá evaluar la idoneidad de la información documentada en cualquier momento. El SiB Colombia no se hace responsable por la información reportada en el CR-SiB.